

EXTRACTO:

***ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 17 de junio DE 2020.-** En el cantón Quito, Pífo, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Interoceánica L-02 Intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Pífo, hoy 17 de junio de 2020, a las nueve horas quince minutos, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados. Los socios, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, comparecen a la Junta, tomando en cuenta todas las normas de bioseguridad necesarias por la emergencia sanitaria y respetando el distanciamiento social, con el fin de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los asistentes, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día: - 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Valdivieso Britz, correspondiente al ejercicio económico 2019.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2019.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019.- Actúa el Presidente titular de la Junta, Doctor Juan-Fernando Salazar; y, se designa como Secretario Ad-hoc, al economista Raul Rosero Rhea.- Presidencia dispone que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías Anónimas, Limitadas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, Secretaría proceda con las correspondientes formalidades, las mismas que se realizan de la siguiente manera: - a) El señor Secretario constata el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes. Los socios presentes son: señora Carmen Cevallos Treviño, titular de 1.757.475 participaciones, quien comparece representada por el señor Andrés Valdivieso, conforme documento que se anexa al expediente del acta de esta Junta; señor Francisco Valdivieso Britz, titular de 17.102 participaciones, quien comparece personalmente; Sr. Andrés Valdivieso Cevallos, titular de 755.643 participaciones, quien comparece personalmente; señor Juan Fernando Valdivieso, titular de 377.890 participaciones, quien comparece representado por el señor Andrés Valdivieso, conforme documento que se anexa al expediente; señora Carmen Valdivieso Cevallos, titular de 377.890 participaciones, quien comparece representada por el señor Andrés Valdivieso, conforme documento que se anexa al expediente; y, la compañía Vinaltop Investments S.L., titular de 3.286.000 participaciones, debidamente representada por su apoderado, conforme documento que se adjunta al expediente del acta. Se adjunta la lista de asistentes al expediente del acta.- b) Secretaría recuerda a los asistentes a la Junta sobre la disposición constante en el actual Reglamento de Juntas Generales antes mencionada, en relación a que los socios presentes en esta Junta, se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. El texto de esta norma formará parte del expediente del acta de Junta, pero no se le da lectura, porque es de conocimiento de los socios.- c) De igual manera, se informa a los asistentes a la Junta que, una vez que, una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera ni retirada; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- d) Adicionalmente, informa que de acuerdo con el actual Reglamento de Juntas Generales y con la Ley de Compañías, el señor Francisco Valdivieso, al ser socio de la compañía y a su vez administrador y representante legal de la misma, se abstendrá de votar en la aprobación del informe de Gerencia General, así como de los balances y estados financieros que se conocerán en esta Junta.- e) Secretaría notifica a Presidencia que se han cumplido con todas las formalidades y que, al estar presentes el 100% de los socios de la compañía, existe el quórum necesario para instalar esta Junta General Ordinaria Universal.- Una vez que se han cumplido con todas las formalidades previstas en el antedicho Reglamento, Presidencia declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que procede a conocer y resolver, punto por punto, el orden del día como se detalla a continuación: - 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Valdivieso Britz, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por medio de Secretaría se

da lectura al informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Valdivieso Britz, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Una vez que los socios han conocido el contenido del informe, el señor Andrés Valdivieso motiona la aprobación del mismo.- Secretaría, procede a tomar votación, en orden alfabético, luego que se ha verificado que no hay otras mociones; y, que se ha recordado a los socios que dicha moción no puede ser modificada, ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría. El señor Francisco Valdivieso se abstuvo de votar, al ser administrador de la compañía y socio de la compañía.- Secretaría proclama los resultados: por unanimidad, se aprueba el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.- **2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2019.-** Se da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El señor Andrés Valdivieso expone a la Junta que el texto íntegro del documento ya estuvo a disposición de los socios y no tiene inquietudes sobre el mismo.- En consideración a lo mencionado por el señor Andrés Valdivieso, el señor Francisco Valdivieso motiona darlo por conocido.- Al no existir otras mociones, Secretaría procede a tomar la correspondiente votación a los socios, recordándoles que la moción no puede ser modificada o retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría.- Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.- **3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2019.-** Secretaría pone en conocimiento de los socios los resultados constantes en los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio económico 2019.- El señor Andrés Valdivieso, motiona la aprobación del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2019, por haberlos encontrado acordes a la situación de la compañía. En vista de que estos documentos, también han sido conocidos por los señores socios con anterioridad y que los socios no tienen observaciones al respecto, Secretaría somete a votación esta única moción.- Se deja constancia que el señor Francisco Valdivieso se abstiene de votar, puesto que es administrador y socio de la compañía.- Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, esto es, el Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio.- **4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019.-** El señor Francisco Valdivieso señala que, luego de haber sido aprobado los balances y estados financieros de la compañía, es necesario resolver sobre el destino dado a las utilidades para lo cual motiona que se apruebe los valores correspondientes a reserva legal y deducciones de ley que se aplican sobre la utilidad de la compañía antes de determinar el valor exacto de las utilidades a disposición de los socios, sobre las que propone que en su totalidad se destine a la cuenta resultados años anteriores. El detalle de las deducciones legales y de la reserva legal constan en documento, que firmado por el Secretario Ad-hoc y Presidente de la Junta, se adjunta al expediente del acta.- Los socios deliberan sobre la moción y apoyan la propuesta y al no presentarse mociones adicionales a esta, Secretaría somete a votación la única presentada.- Terminada la votación, con todos los votos a favor, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba la moción presentada y por lo tanto, aprueba los valores correspondientes a reserva legal y a deducciones legales; y, resuelve destinar la utilidad a disposición de la Junta a la cuenta resultados años anteriores.- No habiendo ningún otro punto que tratar, Presidencia propone una pausa para redactar el acta.-Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura del acta tal cual consta en el presente documento, cuyo texto es aprobado por unanimidad.- Para constancia de todo lo actuado y ratificación de todas las decisiones tomadas en la presente Junta, firman todos los asistentes a la Junta, personalmente o por medio de su representante, junto con el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario, ad-hoc quien certifica.- La Junta se da por terminada a las diez horas cuarenta y cinco minutos.- (firma ilegible) Dr. Juan Fernando Salazar.- Presidente de la Junta.- (firma ilegible) Sr. Andrés Valdivieso.- Socio.- Representante de: Sra. Carmen Cevallos Treviño; Sra. Maria del Carmen Valdivieso Cevallos y, Sr. Juan Fernando Valdivieso.- (firma ilegible) Sr. Francisco

EMPRESA

MARISCAL

**José Valdivieso Briz.- Socio.- (firma ilegible) Ab. Andrés Esteban Narváez Pacheco.-
Representante de la compañía Vinallopp Investments S.L.- (firma ilegible) Ec. Raúl
Rosero Rhea.- Secretario Ad-hoc de la Junta"**

El texto del presente extracto es idéntico al acta original.- Lo certifico.-



**Ec. Raúl Rosero Rhea
Secretario Ad-hoc de la Junta**